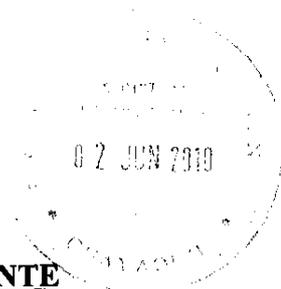




Econ. S. Paulino Labre A.

CDLA. LA ALBORADA VI ETAPA
MANZANA 607 - SOLAR 9
TELEFONO: 2249-481
CASILLA: 09-01-10485
GUAYAQUIL - ECUADOR

31 de marzo del 2010



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
Ventex S. A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ventex S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 fueron auditados por otro auditor externo independiente, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 22 de abril del 2009.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con ~~Normas Internacionales de Auditoría~~ Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ventex S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que se enfatiza

5. Según Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de adopción e implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.


Econ. S. Paulino Labre A.
Reg. Nac. 8538
SC-RNAE 156



VENTEX S. A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009



ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Cuentas por cobrar (Nota C)	US\$ <u>2,302,290</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	US\$ <u>2,302,290</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar (Nota D)	US\$ <u>120</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	120

PATRIMONIO:

Acciones ordinarias y nominativas - autorizadas, suscritas y en circulación 520, de valor nominal US\$ 10.00 c/u.	5,200
Reserva legal (Nota E)	2,700
Reserva facultativa (Nota F)	485,324
Reserva de capital (Nota G)	54,920
Reservas por valuación (Nota H)	1,787,772
Pérdidas de años anteriores (Nota I)	(21,820)
Pérdida del ejercicio	<u>(11,926)</u>

TOTAL DEL PATRIMONIO 2,302,170

TOTAL US\$ 2,302,290

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

GASTOS DE OPERACIONES:

Gastos de administración US\$ 11,926

PERDIDA DEL EJERCICIO US\$ 11,926
=====

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reservas legal y facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reservas por valuación</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>
Saldo al 31 de dicbre. del 2008	US\$ 5,200	US\$488,024	US\$54,920	US\$1,787,772	US\$(4,379)	US\$(17,441)
Transferencia					(17,441)	17,441
Pérdida del ejercicio	_____	_____	_____	_____	_____	<u>(11,926)</u>
Saldo al 31 de dicbre.. del 2009	<u>US\$ 5,200</u>	<u>US\$488,024</u>	<u>US\$54,920</u>	<u>US\$1,787,772</u>	<u>US\$(21,820)</u>	<u>US\$(11,926)</u>

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CONCILIACION DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida del ejercicio		US\$ (11,926)
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	US\$ 11,806	
Aumento en cuentas por pagar	<u>120</u>	<u>11,926</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		US\$ <u><u>-</u></u>

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A. INFORMACION GENERAL:

Ventex S. A. (la Compañía) fue constituida el 2 de agosto de 1982 en Guayaquil. Su actividad es dedicarse a la selección, evaluación, contratación, capacitación, administración y manejo de personal destinado para la prestación de servicios a terceros.

Hasta enero del 2007 la Compañía tuvo como actividad la intermediación laboral, y debido a que el permiso necesario para ejercer dicha actividad no le fue otorgado por la autoridad competente, no ha tenido y no tiene actividad alguna hasta la fecha. Además, la Asamblea Constituyente expidió el 30 de marzo del 2008 el Mandato Constituyente No. 8 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 330 el 6 de mayo del 2008, mediante el cual elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en U.S. dólares y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y que están vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, fijando períodos de transición a partir de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010 y 2011.

Las cuentas por cobrar son valores por cobrar a compañía relacionada.

Los gastos de operaciones se registran por el método de lo devengado.

C. CUENTAS POR COBRAR:

Compañía relacionada (ver Nota K)	(1) US\$ 2,286,181
Crédito fiscal, años anteriores	14,375
Crédito tributario I. V. A.	<u>1,734</u>
	US\$ 2,302,290
	<u>=====</u>

(1) La cuenta por cobrar a compañía relacionada no tienen fecha de vencimiento ni genera intereses.

VENTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

D. CUENTAS POR PAGAR:

Retenciones en la fuente	US\$ 120
	==

E. RESERVA LEGAL:

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

F. RESERVA FACULTATIVA:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc..

G. RESERVA DE CAPITAL:

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de esta cuenta no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, pero podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

H. RESERVAS POR VALUACION:

Corresponde a los avalúos de los locales comerciales que eran de propiedad de la Compañía, realizados en enero del 2001 por una empresa evaluadora independiente.

I. PERDIDAS ACUMULADAS:

Según el artículo # 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas sean del 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entrará en disolución, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir su objeto.

VENTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

J. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las compañías domiciliadas en el País deben pagar la tarifa impositiva del 25% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 15% aplicable a las ganancias sujetas a capitalización. En la Declaración anual del impuesto a la renta del año 2009, se presentará la correspondiente conciliación tributaria.

La Compañía durante el año 2009 no pagó el anticipo del impuesto a la renta, debido a que presentó una solicitud al Servicio de Rentas Internas justificando esta petición.

K. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Hasta el 31 de diciembre del 2009, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

Cuentas por cobrar (corto plazo) a:	
Compañía relacionada	US\$ 2,286,181

L. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

El Servicio de Rentas Internas emitió el 25 de abril del 2008 la Resolución No. NAC-DGER 2008-464, en la cual se establecen nuevas normas en relación a las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto superior a US\$ 1,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000.

M. EVENTOS POSTERIORES:

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (31 de marzo del 2010), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.



Econ. S. Paulino Labre A.

CDLA. LA ALBORADA VI ETAPA
MANZANA 607 - SOLAR 9
TELÉFONO: 2249-481
CASILLA: 09-01-10485
GUAYAQUIL - ECUADOR

31 de marzo del 2010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
Ventex S. A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

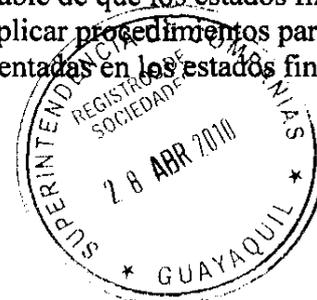
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ventex S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 fueron auditados por otro auditor externo independiente, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 22 de abril del 2009.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.



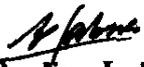
Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ventex S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que se enfatiza

5. Según Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de adopción e implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.


Econ. S. Paulino Labre A.
Reg. Nac. 8538
SC-RNAE 156



VENTEX S. A.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DEL 2009

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Cuentas por cobrar (Nota C) US\$ 2,302,290

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE US\$ 2,302,290

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar (Nota D) US\$ 120

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 120

PATRIMONIO:

Acciones ordinarias y nominativas - autorizadas, suscritas y
en circulación 520, de valor nominal US\$ 10.00 c/u. 5,200
Reserva legal (Nota E) 2,700
Reserva facultativa (Nota F) 485,324
Reserva de capital (Nota G) 54,920
Reservas por valuación (Nota H) 1,787,772
Pérdidas de años anteriores (Nota I) (21,820)
Pérdida del ejercicio (11,926)

TOTAL DEL PATRIMONIO 2,302,170

TOTAL US\$ 2,302,290

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

GASTOS DE OPERACIONES:

Gastos de administración

US\$ 11,926

PERDIDA DEL EJERCICIO

US\$ 11,926
=====

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reservas legal y facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reservas por valuación</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>
Saldo al 31 de dicbre. del 2008	US\$ 5,200	US\$488,024	US\$54,920	US\$1,787,772	US\$(4,379)	US\$(17,441)
Transferencia					(17,441)	17,441
Pérdida del ejercicio						(11,926)
Saldo al 31 de dicbre.. del 2009	<u>US\$ 5,200</u>	<u>US\$488,024</u>	<u>US\$54,920</u>	<u>US\$1,787,772</u>	<u>US\$(21,820)</u>	<u>US\$(11,926)</u>

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CONCILIACION DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida del ejercicio		US\$ (11,926)
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	US\$ 11,806	
Aumento en cuentas por pagar	<u>120</u>	<u>11,926</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		US\$ <u><u>-</u></u>

Ver notas a los estados financieros.

VENTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A. INFORMACION GENERAL:

Ventex S. A. (la Compañía) fue constituida el 2 de agosto de 1982 en Guayaquil. Su actividad es dedicarse a la selección, evaluación, contratación, capacitación, administración y manejo de personal destinado para la prestación de servicios a terceros.

Hasta enero del 2007 la Compañía tuvo como actividad la intermediación laboral, y debido a que el permiso necesario para ejercer dicha actividad no le fue renovado por la autoridad competente, no ha tenido y no tiene actividad alguna hasta la fecha. Además, la Asamblea Constituyente expidió el 30 de marzo del 2008 el Mandato Constituyente No. 8 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 330 el 6 de mayo del 2008, mediante el cual elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en U.S. dólares y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y que están vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, fijando períodos de transición a partir de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010 y 2011.

Las cuentas por cobrar son valores por cobrar a compañía relacionada y otros.

Los gastos de operaciones se registran por el método de lo devengado.

C. CUENTAS POR COBRAR:

Compañía relacionada (ver Nota K)	(1) US\$ 2,286,181
Crédito fiscal, años anteriores	14,375
Crédito tributario I. V. A.	<u>1,734</u>
	US\$ 2,302,290
	<u>=====</u>

(1) La cuenta por cobrar a compañía relacionada no tienen fecha de vencimiento ni genera intereses.

VENTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

D. CUENTAS POR PAGAR:

Retenciones en la fuente

US\$ 120
==

E. RESERVA LEGAL:

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

F. RESERVA FACULTATIVA:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc..

G. RESERVA DE CAPITAL:

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de esta cuenta no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, pero podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

H. RESERVAS POR VALUACION:

Corresponde a los avalúos de los locales comerciales que eran de propiedad de la Compañía, realizados el 31 de marzo del 2000 por una empresa evaluadora independiente.

I. PERDIDAS ACUMULADAS:

Según el artículo # 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas sean del 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entrará en disolución, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir su objeto.

VENTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

J. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las compañías domiciliadas en el País deben pagar la tarifa impositiva del 25% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 15% aplicable a las ganancias sujetas a capitalización. En la Declaración anual del impuesto a la renta del año 2009, se presentará la correspondiente conciliación tributaria.

La Compañía durante el año 2009 no pagó el anticipo del impuesto a la renta, debido a que presentó una solicitud al Servicio de Rentas Internas justificando esta petición.

K. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Hasta el 31 de diciembre del 2009, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

Cuentas por cobrar (corto plazo) a:

Compañía relacionada - Créditos y Construcciones S. A. (Crecosa) US\$ 2,286,181

L. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

El Servicio de Rentas Internas emitió el 25 de abril del 2008 la Resolución No. NAC-DGER 2008-464, en la cual se establecen nuevas normas en relación a las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto superior a US\$ 1,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000.

M. EVENTOS POSTERIORES:

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (31 de marzo del 2010), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.